

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30063** *IBERCOM MADERAS, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114/11 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de César Carvajal Blázquez contra la ejecutada Ibercom Maderas, S.L., se ha dictado decreto de fecha 27 de julio de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.646,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 9 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110067285-1